



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de La Rioja

El programa de desarrollo rural (PDR) de La Rioja fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 26 de mayo de 2015, y en él se presentan las prioridades de La Rioja en lo que respecta a la utilización de los 201,6 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (cerca de 70 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 70 millones EUR de cofinanciación nacional y más 61,6 millones EUR de complementos adicionales de la financiación nacional).

El principal objetivo del PDR es potenciar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura, y, por lo tanto, esta Comunidad Autónoma apoyará la inversión destinada a modernizar y reestructurar alrededor del 18 % de las explotaciones agrícolas riojanas. Además, un 4 % de las explotaciones recibirá ayudas iniciales para los jóvenes agricultores, a fin de que puedan poner en marcha sus empresas. Se ofertarán casi 13 000 plazas en cursos de formación y se concederá ayuda a treinta proyectos de cooperación. El PDR también fomentará la conservación y la protección del medio ambiente, lo que incluye la utilización más eficiente de los recursos y la contribución a la mitigación del cambio climático. El 28 % de las superficies de regadío recibirán ayudas para mejorar la eficiencia hídrica, mientras que estarán cubiertas por un contrato de gestión un 38 % de las superficies agrícolas para prevenir la erosión de los suelos y la desertización y un 36 % para proteger la biodiversidad. En el marco de LEADER, los grupos de acción local desarrollarán iniciativas locales que afectarán a casi el 86 % de la población rural y crearán cincuenta nuevos empleos. El 42 % de la población de las zonas rurales se beneficiará de mejores servicios básicos e infraestructuras.

El desarrollo rural, denominado el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta La Rioja. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes -uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, el Programa Red Rural Nacional

proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

La Rioja tiene una extensión de 5 045 km², de los que un 41,7 % corresponde a superficies agrícolas y un 28,7 % a superficies forestales. El sector primario es importante en esta Comunidad Autónoma, ya que aporta casi el 5 % del valor añadido bruto y el 7 % del empleo. Los cultivos predominantes en términos de Producción Final Agraria son las hortalizas, especialmente el champiñón (34,4%), las frutas (31.1%) y la vid (17.8%).

La Rioja es la Comunidad Autónoma menos poblada de la península española (318.647 habitantes en 2014) y la segunda más pequeña en términos de superficie geográfica. En ella, el envejecimiento de la población se sitúa por encima de la media nacional y de la UE y la despoblación afecta a los núcleos menos densos. Más de tres cuartas partes de los municipios cuentan con menos de 500 habitantes. La tasa de desempleo es del 20 %, pero casi la mitad de los jóvenes de entre 15 y 24 años están en paro (cifras de 2013).

La agricultura riojana padece determinadas deficiencias, entre ellas la limitada extensión de las explotaciones (50% de las explotaciones tiene menos de 5ha; el tamaño físico medio de las explotaciones es de 22,5 ha), que supone una dificultad para que los agricultores vendan sus productos. Sin embargo, la actividad agrícola es esencial para evitar el abandono de las tierras. Por consiguiente, uno de los desafíos clave para este período de programación será mejorar la competitividad de las explotaciones, apoyando al mismo tiempo los sistemas y paisajes agrícolas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE LA RIOJA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de La Rioja financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en las de «Promover la competitividad de la agricultura y del sector agroindustrial» y «Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura». El objetivo de las principales prioridades se explica brevemente a continuación.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Durante el período de programación, La Rioja apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de diez grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y ofertará 12 700 plazas en cursos de formación dirigidos al sector agrícola.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 18 % de la totalidad de las explotaciones riojanas, mientras que el 4 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La Comunidad Autónoma prestará apoyo a 100 proyectos de inversión en las explotaciones agrícolas, así como en la transformación y comercialización de los productos agrícolas.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se utilizará para las operaciones agroambientales, así como para apoyar las inversiones relacionadas con el medio ambiente o las inversiones forestales beneficiosas para el clima. El 36 % de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 5 % para la gestión hídrica y el 38 % para la gestión del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad abordará principalmente las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, de forma que el 28 % de la superficie de regadío de La Rioja pasará a contar con sistemas de riego más eficientes. El 1,3% de las superficies agrícolas y forestales estará sujeto a contratos de gestión que contribuyan a la conservación o captura de carbono.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la Comunidad Autónoma prestará apoyo a las actuaciones para mejorar los servicios básicos y las operaciones de renovación de poblaciones, así como a los grupos de acción local de LEADER y sus estrategias de desarrollo local. Estas estrategias abarcarán las pequeñas inversiones dirigidas a la diversificación de las actividades no agrícolas en las zonas rurales, así como al refuerzo de los servicios básicos y las infraestructuras colectivas de pequeña escala. Se prestará una atención especial a la mejora de las condiciones de vida de la población rural y a la creación de cincuenta nuevos empleos y de nuevas oportunidades empresariales. Las estrategias de desarrollo local afectarán al 86 % de la población de La Rioja, y un 42 % de la población de las zonas rurales se beneficiará de mejores servicios básicos e infraestructuras.

Las cuatro **mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 51 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 27 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 15 millones EUR asignados a la medida 10 - Agroambiente y clima
- 13 millones EUR asignados a la medida 6 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (ayuda para los jóvenes agricultores destinada a la creación de empresas)

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de La Rioja

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 8,41 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 30 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 12 700 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		75 220 000	37,32
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 17,6 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	670 000	0,33
	02 Asesoramiento	6 000 000	2,98
	04 Inversiones	45 450 000	22,54
	16 Cooperación	3 000 000	1,49
2B: Relevo generacional 4,3 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 Conocimiento	1 600 000	0,79
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	18 500 000	9,18
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		8 770 000	4,35
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 0.10% de las explotaciones agrícolas destinatarias de ayudas para participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos y en agrupaciones/organizaciones de productores 100 operaciones previstas de inversiones en explotaciones agrícolas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	01 Conocimiento	670 000	0,33
	04 Inversiones	7 500 000	3,72
	09 Agrupaciones de productores	600 000	0,30

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		69 105 000	34,28
4A Biodiversidad 3,22 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos 36,53 % de superficies agrícolas bajo contratos	01 Conocimiento 04 Inversiones 07 Servicios básicos 08 Bosques	670 000 2 000 000 425 000 33 700 000	0,33 0,99 0,21 16,72
4B Gestión hídrica 4,43 % de superficies agrícolas bajo contratos 3,22 % de superficies forestales bajo contratos	10 Agroambiente y clima 11 Agricultura ecológica 13 Zonas con limitaciones	21 500 000 3 450 000 5 860 000	10,66 1,71 2,91
4C Erosión y gestión de suelos 37,79 % de superficies agrícolas bajo contratos 3,22 % de superficies forestales bajo contratos	16 Cooperación	1 500 000	0,74
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		26 840 000	13,31
5A Eficiencia hídrica 28 % de superficies forestales pasarán a sistemas de riego más eficientes	01 Conocimiento	670 000	0,33
	04 Inversiones	18 000 000	8,93
	16 Cooperación	1 500 000	0,74
5E Conservación y captura de carbono 1,29 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono	01 Conocimiento	670 000	0,33
	08 Bosques	6 000 000	2,98
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		21 605 000	10,72
6B Promover el desarrollo local <u>86,17 %</u> de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local <u>41,84 %</u> de la población rural con mejores servicios/infraestructuras <u>50 empleos</u> creados (a través de LEADER)	07 Servicios básicos	8 075 000	4,01
	19 LEADER	13 530 000	6,71
Asistencia técnica		60 000	0,03
Gasto público total en EUR		201 600 000	100,00

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.